



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
16/07/2024



**Secretaría General
Contratación**

Expediente n.º: B070005/2024-0008 – SEGEX 1301789Q

Procedimiento: Contrato de servicios. Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Contratación del servicio de Prevención Ajeno que se haga cargo de la realización de las actividades preventivas que debe desarrollar la Diputación Provincial de Huesca.

Asunto: Calificación documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ
16/07/2024

En la Sede de la Diputación Provincial, siendo las 09:45 horas del día 15 de julio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros: Presidente, el Diputado Provincial, D. Pablo Álvaro Bescós Español; vocal jurídico, la Secretaría General, D^a Aránzazu Calvo González; y vocal de Intervención, el Interventor, D. Jaime Porquet Colomina, al objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento convocado para la contratación del servicio de Prevención Ajeno que se haga cargo de la realización de las actividades preventivas que debe desarrollar la Diputación Provincial de Huesca.

Asiste, asimismo, con voz y sin voto:

- D^a M.^a Teresa Lacruz Lázaro, Jefe de Servicio de Secretaría, que actúa como Secretaria de la misma.

En primer lugar se expone el contenido del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a la calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria. Respecto a la misma, por parte de la Secretaria de la Mesa, se expone que la empresa ASPY PREVENCIÓN S.L.U, ha presentado toda la documentación que le fue requerida.

Igualmente, se da lectura al informe técnico emitido por el Coordinador para la Prevención de los Riesgos Laborales, firmado electrónicamente con fecha 11 de julio de 2024, sobre calificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario ASPY PREVENCIÓN S.L.U, en relación a la acreditación de la solvencia técnica y adscripción de medios, en el que se informa que la empresa citada acredita suficientemente el criterio de solvencia técnica o profesional, así como la obligada adscripción de medios exigidos en el PCAP del contrato.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad, resuelve calificar como completa la documentación presentada por ASPY PREVENCIÓN S.L.U, y que se proceda a la fiscalización del expediente, previa a la adjudicación.

ACTA3B07000520240008

1



FIRMADO POR

El Interventor de Diputación Provincial DE Huesca
JAIME PORQUET COLOMINA
16/07/2024



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
16/07/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA APL9 KF2V 9ATP NVEW

Acta 3- Calificación documentación aportada por el propuesto como adjudicatario - SEFYCU 5152445

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
16/07/2024



**Secretaría General
Contratación**

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa, la Secretaria General y el Interventor, siendo las 09:55 horas del día indicado ut supra.



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ
16/07/2024

El Presidente

La Secretaria

La Secretaria General

El Interventor



FIRMADO POR

El Interventor de Diputación Provincial DE Huesca
JAIME PORQUET COLOMINA
16/07/2024



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
16/07/2024

ACTA3B07000520240008

2



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA APL9 KF2V 9ATP NVEW

Acta 3- Calificación documentación aportada por el propuesto como adjudicatario - SEFYCU 5152445

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2